



### I - Información Institucional

#### I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.

#### II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción

#### III. Información del Programa

Nombre:	11 - Asistencia y prevención para seguridad ciudadana
Descripción:	A través de este programa se realizan las actividades relativas a garantizar la seguridad ciudadana, conforme está establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Planes Estratégico Institucionales (PEI), Planes Operativos Anuales (POA) y los marcos legales que son la Constitución, leyes generales o especiales. Este programa incluye servicios de asistencia y prevención, tales como: Reducir la violencia, crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana en los sectores vulnerables intervenidos, disminución de los actos delictivos con el uso de armas de fuego, disminución de los accidentes y las víctimas por el uso, transportación y manipulación de productos pirotécnicos, reducción de la inseguridad en los municipios a través de las políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos, regulación de la permanencia y el estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones y el fortalecimiento de las labores de prevención de delitos en los lugares de recreación y esparcimiento por los agentes de la Policía Auxiliar.
Beneficiarios:	La población dominicana y extranjera, familias, jóvenes en sectores y comunidades vulnerables, ciudadanos, empresas y compañías de seguridad, armerías, polígonos, talleres de armas y compañías de productos pirotécnicos y químicos.
Resultado Asociado:	Reducir la percepción de inseguridad de los ciudadanos en los municipios, a través de las políticas de prevención de violencias, crímenes y delitos implementadas, de un 37% a un 20% durante el periodo 2021-2024.

#### IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

##### IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
\$ 481,941,846.00	\$ 517,557,350.00	\$ 246,667,983.99	47.66%

##### IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7827- Acciones que no generan producción P11 (Programa Comunidad Senura)	N/A	N/A	152,732,488.00	N/A	34,826,852.50	N/A	34,826,852.50	N/A	100%
6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones	Cantidad de negocios controlados y regulados	80	25,525,677.00	25	6,363,232.25	26	8,087,061.00	104.00%	127.09%
6864- Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas	Número de armas de fuego reguladas	41,500	129,845,291.00	12,500	27,917,707.75	7,341	28,931,949.01	58.73%	103.63%
7744- Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y químicos reguladas	Empresas que manipulan productos químicos y pirotécnicos reguladas	79	48,226,907.00	0	8,842,224.00	0	1,773,819.43	0.00%	20.06%
7745- Población afectada, asistida en la recepción de denuncias y la solución alternativa de conflictos (mediación).	Cantidad de campañas de Convivencia Ciudadana	2	98,600,767.00	0	25,001,639.58	0	12,021,666.16	0.00%	48.08%
7746- Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana	Porcentaje de acciones de Seguridad ciudadana implementadas	100%	62,626,220.00	0.00	12,398,763.25	0	15,338,778.80	0.00%	123.71%

**INTERIOR Y POLICÍA**  
**INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS**  
**METAS FÍSICAS-FINANCIERAS**  
**JULIO - SEPTIEMBRE 2023**



**V. Análisis de los Logros y Desviaciones**


**V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto**

<b>Producto:</b>	<b>6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones</b>
<b>Descripción del producto:</b>	Controlar y regular la importación, exportación, tránsito, almacenamiento, comercialización, distribución de armas, municiones y materiales relacionados a través de comerciantes, armerías, talleres de reparación y relleno, cacería con fines comerciales, clubes deportivos y polígonos de tiro.
<b>Logros alcanzados:</b>	Para este trimestre el producto superó la meta física programada en un (4%), lo cual no representa un desvío significativo respecto a la programación estipulada.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	En cuanto a la ejecución financiera, la desviación del (27.10%), corresponde a los gastos incurridos en el pago de la carga fija de la dirección y en hospedajes del equipo que se traslada a realizar las inspecciones a los negocios que comercializan armas. Además es importante señalar que el Vicemisterio al cual pertenece la dirección, fue el responsable de desarrollar el día 10 de septiembre el Programa "De Vuelta al Barrio", en el Boulevard de los Famosos de Santo Domingo Oeste.
<b>Producto:</b>	<b>6864- Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas</b>
<b>Descripción del producto:</b>	Controlar y regular la tenencia y portación de armas de fuego (pistolas, revolver y escopetas) en manos de la población civil y las compañías de seguridad privada a través de la aplicación de la Ley 631-16 sobre control y regulación de armas, municiones y materiales relacionados.
<b>Logros alcanzados:</b>	N/A  Para este trimestre la meta física programada fue ejecutada en un 58.7%, el desvío del 41.3% se debe al incendio acontecido en el cuarto de servidores el piso 3 el paso 11 de septiembre del presente año, el cual destruyó nuestros servidores, obligando a la unidad ejecutora a la suspensión de los servicios al público (evidencia de la suspensión anexa).
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	Respecto a la meta financiera, la misma fue ejecutada en un (103.64%), lo cual no representa un desvío significativo (3.64%) con relación a lo programado. Es importante señalar que el Vicemisterio al cual pertenece la dirección, fue el responsable de desarrollar el día 10 de septiembre el Programa "De Vuelta al Barrio", en el Boulevard de los Famosos de Santo Domingo Oeste.
<b>Producto:</b>	<b>7744- Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y químicos reguladas</b>
<b>Descripción del producto:</b>	Controlar y regular la producción, almacenamiento, comercialización, transportación y manipulación de materiales pirotécnicos y químicos en el país. Otorgar los permisos correspondientes a las empresas de productos pirotécnicos y químicos.
<b>Logros alcanzados:</b>	N/A  Esta meta se medirá a final de año para tener un dato más representativo, sin dejar de desarrollar las actividades propias del producto.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	En relación a la meta financiera, el desvío del (79.93%), se debe principalmente a la optimización de los gastos relacionados con la carga fija, como los pagos de viáticos y horas extra, entre otros. Además, es importante mencionar los contratiempos experimentados debido a los retrasos en la adquisición de los materiales e insumos necesarios, los cuales no pudieron ser concretados dentro del plazo establecido para el trimestre correspondiente. Estos factores combinados impactaron significativamente en el logro de nuestros objetivos financieros durante ese período.
<b>Producto:</b>	<b>7745- Población afectada, asistida en la recepción de denuncias y la solución alternativa de conflictos (mediación).</b>
<b>Descripción del producto:</b>	Asistir a la población en todo el Territorio Nacional recibiendo sus denuncias sobre actos de abusos, violencia intrafamiliar, crímenes, delitos, corrupción, entre otros. Garantizando la protección y discreción del denunciante, realizando investigaciones y aplicando mediación de conflictos para impulsar la convivencia armónica y coherente entre todos los sectores sociales.
<b>Logros alcanzados:</b>	realizando actividades de seguimiento al programa "De vuelta al Barrio" en la Romana, tales como: Charlas, clínicas deportivas, visita a los internos en Hogares Crea, entrega de equipos y útiles deportivos y la ejecución de la actividad "Cerca de ti mujer", mediante la cual fueron beneficiadas 300 madres, entre otras. Además de esto fueron recibidas, investigadas y canalizadas las denuncias realizadas por la ciudadanía.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	La meta física está programada para ser medidas a final de año, destacando que durante el transcurso del trimestre se han desarrollado las acciones características del producto.  Por su lado, la ejecución financiera en el trimestre fue de un (48.09%), el desvío financiero del (51.91%) presentado, se debe a los esfuerzos desarrollados para optimizar los gastos fijos y administrativos de la unidad ejecutora.

**INTERIOR Y POLICÍA**  
**INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS**  
**METAS FÍSICAS-FINANCIERAS**  
**JULIO - SEPTIEMBRE 2023**

<b>Producto:</b>	<b>7746- Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana</b>
<b>Descripción del producto:</b>	<i>Impulsar acciones mediante una Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana en favor de la reducción de actos violentos y delictivos, construyendo una gestión articulada e integrada para alcanzar la corresponsabilidad multisectorial.</i>
<b>Logros alcanzados:</b>	N/A  <i>Este producto no posee meta física programada para este trimestre, debido a que la misma será medida a final de año para tener un dato más representativo.</i>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<i>La meta financiera fue ejecutada en un (123.72%), debido a que fueron concretadas diversas actividades en ciudades como: San Cristóbal, Barahona y Dajabón; donde se dio continuidad a los trabajos para la implementación de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana "Mi País Seguro", también se ejecutó el campamento de verano "Soy Capaz" en los sectores de: Los Mina, Varias Luces, Capotillo, Domingo Sabio, Mejoramiento Social, Mauricio Báez, Manoguayabo entre otros. Los recursos fueron utilizados en gastos correspondientes a dichas actividades además de la carga fija y los viáticos de la unidad ejecutora. El desvío del (23.72%) en la ejecución financiera se debe a que conjuntamente con las acciones rutinarias desarrolladas para la implementación de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana "Mi País Seguro", fueron beneficiados más de 3,500 niños por la realización del campamento de verano "Soy Capaz" en los sectores anteriormente mencionados.</i>
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>	
<b>VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>	

<b>Presupuesto aprobado:</b>	481,941,846.00
<b>Presupuesto modificado:</b>	517,557,350.00
<b>Total devengado:</b>	246,667,983.99

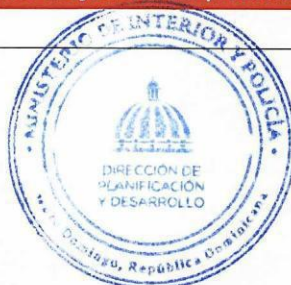
  
 Ing. Luis Pimengel Caraballo  
 Director de Planificación y Desarrollo

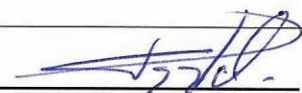


**INTERIOR Y POLICÍA**  
**INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS**  
**METAS FÍSICAS-FINANCIERAS**  
**JULIO - SEPTIEMBRE 2023**

I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA								
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA								
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población								
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.4	Seguridad y convivencia pacífica							
Objetivo(s) específico(s):	1.4.2	Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional							
III. Información del Programa									
Nombre:	12 - Servicios de control y regulación migratoria								
Descripción:	Controlar el flujo migratorio desarrollando políticas de entrada y estadia en el país.								
Beneficiarios:	Población extranjera en República Dominicana.								
Resultado Asociado:	Regulada la permanencia y estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones, manteniendo en un 100% los controles sobre el cumplimiento estricto de los requisitos para la naturalización de extranjeros durante el periodo 2021-2025.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)					
	\$ 98,633,000.00	\$ 99,633,000.00	\$ 29,452,651.58	29.56%					
IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7749- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones	Número de extranjeros naturalizados	216	99,633,000.00	54	15,804,120.17	49	9,099,526.18	90.74%	57.58%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	7749- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones								
Descripción del producto:	Regulación de la población extranjera en el territorio Nacional a través del otorgamiento de naturalizaciones, acorde a la Ley No. 1683/16 de abril de 1948 sobre naturalizaciones y Ley General de Migración No. 285-04.								
Logros alcanzados:	Durante el trimestre, la meta física fue ejecutada en un (90.7%), completando la naturalización de los extranjeros que habían iniciado el proceso para convertirse en ciudadanos dominicanos. El desvío del (9.3%) con respecto a lo planeado se debió al cierre temporal de nuestras operaciones al público, debido a un lamentable incendio ocurrido en nuestro Data Center el pasado 11 de septiembre.								
Causas y justificación del desvío:	El desvío del (42.4%) en la ejecución financiera, es debido en gran parte al cese de atención al público durante la reparación de los sistemas institucionales por las razones anteriormente explicadas, además de los retrasos en la adquisición de los materiales y recursos necesarios para el pleno funcionamiento de la unidad ejecutora. Estos factores combinados contribuyeron a la discrepancia financiera que experimentamos durante este período.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									

Presupuesto aprobado:	98,633,000.00
Presupuesto modificado:	99,633,000.00
Total devengado:	29,452,651.58

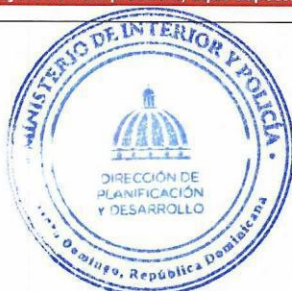


  
**Ing. Luis Pimentel Caraballo**  
 Director de Planificación y Desarrollo

**INTERIOR Y POLICÍA**  
**INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS**  
**METAS FÍSICAS-FINANCIERAS**  
**JULIO - SEPTIEMBRE 2023**

I -Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA								
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA								
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población.								
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana							
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción							
III. Información del Programa									
Nombre:	14-Investigación, formación y capacitación								
Descripción:	A través de este programa se realizan investigaciones, se forman y capacitan jóvenes que se incorporan a diferentes organismos castrenses conforme a su desempeño y evaluaciones realizadas a los mismos, así como también, realizar estudios migratorios que promuevan el desarrollo de políticas públicas y que fortalezcan la gobernanza migratoria, contribuyendo al desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos y la profesionalización de los servidores públicos vinculados a la gestión migratoria.								
Beneficiarios:	Jóvenes estudiantes de 18 a 30 años que desean ser insertados a la Dirección General de la Policía Nacional.								
Resultado Asociado:	Insertados a los organismos de seguridad, los jóvenes formados como Policía Auxiliar, logrando un mínimo de incorporados de un 75% durante el periodo 2021-2025.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)	
\$ 44,136,888.00		\$ 44,136,888.00			\$ 20,991,165.00			47.56%	
IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7750- Jóvenes estudiantes reciben formación como Policías Auxiliares.	Jóvenes estudiantes formados como Policías Auxiliares	2,000	44,136,888.00	0	10,659,222.00	0	9,513,060.25	0.00%	89.25%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	7750- Jóvenes estudiantes reciben formación como Policías Auxiliares.								
Descripción del producto:	Incorporar a jóvenes estudiantes a labores policiales de cercanía a los ciudadanos como respuesta a la demanda de mayor calidad en los servicios y de mayor acción preventiva en el patrullaje de bajos riesgos, así como labores de apoyo en las tareas administrativas con la intención de ser apoyados durante sus estudios técnicos y universitarios fortaleciendo la labor de la Policía Nacional.								
Logros alcanzados:	N/A								
Causas y justificación del desvío:	Para este trimestre el producto no tiene meta física programada ya que la misma está pautada para ser medida a final de año, resaltando que son realizadas las actividades vinculadas al producto. Por su parte, la desviación en la ejecución financiera del (10.7%) se debe al uso eficiente de los recursos a disposición de la unidad ejecutora mediante la reducción en gastos administrativos, viáticos, entre otros.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									

Presupuesto aprobado:	44,136,888.00
Presupuesto modificado:	44,136,888.00
Total devengado:	20,991,165.00



  
**Ing. Luis Pimentel Caraballo**  
 Director de Planificación y Desarrollo

INTERIOR Y POLICÍA  
INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS  
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS  
JULIO - SEPTIEMBRE 2023



I - Información Institucional										
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución										
Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA									
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA									
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA									
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población									
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.									
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo										
Eje estratégico:	1 DESARROLLO INSTITUCIONAL									
Objetivo general:	1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana									
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción									
III. Información del Programa										
Nombre:	50 - Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana									
Descripción:	Programa mejorado y definido con un presupuesto Orientado a Resultados (PPOR), compuesto por diferentes acciones con el propósito fundamental de reducir los crímenes y delitos en el Territorio Nacional, los cuales se encuentran alineados a la implementación de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC)									
Beneficiarios:	Población en general y expuesta a violencia, crímenes y delitos en las zonas priorizadas									
Resultado Asociado:	Reducción de la tasa de homicidios con armas de fuego de un 4.6 a un 4.0 en el año 2022									
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera										
IV.I - Desempeño financiero										
Presupuesto Inicial			Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)	
\$ 1,298,300,000.00			\$ 1,317,300,000.00			\$ 523,352,471.48			39.73%	
IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto										
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance		
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D	
7420- Acciones comunes P50	N/A	N/A	107,864,941.00	N/A	1,411,694.00	N/A	1,411,694.00	N/A	100.00%	
6867- Negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes	Negocios inspeccionados	12,500	264,772,385.00	3,000	50,397,610.50	2,963	31,402,895.96	98.77%	62.31%	
7413- Campañas de entrega voluntaria de armas de fuego ilegales	Cantidad de campañas realizadas	2	206,002,382.00	0	56,303,861.33	0	6,832,002.04	0.00%	12.13%	
7446- Municipios con mesas locales de seguridad, ciudadanía y género en funcionamiento	Problemáticas sociales identificadas	850	321,479,349.00	150	70,245,420.67	137	47,949,008.19	91.33%	68.26%	
7447- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención.	Barrios intervenidos	163	417,180,943.00	46	132,017,106.83	37	23,252,843.95	80.43%	17.61%	
V. Análisis de los Logros y Desviaciones										
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto										
Producto:	7420- Acciones comunes P50									
Descripción del producto:	N/A									
Logros alcanzados:	N/A									
Causas y justificación del desvío:	N/A									
Producto:	6867- Negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes									
Descripción del producto:	Control de expendio de bebidas alcohólicas, a través de la supervisión del cumplimiento de las leyes y normativas vigentes en los centros de diversión (discotecas, bares, drinks, colmados y colmadones entre otros), realizando registros e inspecciones especializadas que anticipan y controlan el uso indebido de los espacios públicos alrededor de los mencionados negocios.									
Logros alcanzados:	Durante este trimestre la ejecución física fue de un (98.7%), desarrollando un total de 18 operativos, en los cuales fueron inspeccionados 2,963 negocios, supervisados 15,107, notificados 223 y clausurados un total de 112 establecimientos. Adicional a esto, fueron impartidas 65 charlas en las cuales fueron concientizados un total de 565 ciudadanos propietarios y/o representantes de negocios de expendio de bebidas alcohólicas. Todas estas actividades fueron realizadas en el los municipios priorizados por la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana "Mí País Seguro". El 1.3% restante, no representa un desvío significativo con relación a lo programado.  La ejecución financiera alcanzó el (62.32%), lo que permitió el mantenimiento de parte de la flotilla vehicular de la dirección, la compra de uniformes para el personal y el cubrimiento de los gastos administrativos fijos									

INTERIOR Y POLICÍA  
INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS  
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS  
JULIO - SEPTIEMBRE 2023

<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El desvío del (37.68%) se debió, en parte, a las demoras experimentadas en la adquisición de los materiales e insumos esenciales para llevar a cabo plenamente las actividades de la unidad ejecutora.
<b>Producto:</b>	<b>7413- Campañas de entrega voluntaria de armas de fuego ilegales</b>
<b>Descripción del producto:</b>	Consiste en desarrollar campañas de sensibilización cuyo fin es la motivación a la entrega voluntaria de las armas de fuego ilegales en toda la jurisdicción de los municipios priorizados según consta en el artículo 4 del Decreto No. 212-21, haciéndose énfasis en las zonas de impacto (barrios o sectores) con mayor incidencia de los hechos de violencia con armas de fuego.
<b>Logros alcanzados:</b>	N/A
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	Este producto no tiene meta física programada para este trimestre, debido a que la misma fue establecida para final de año, resaltando que son ejecutadas las acciones correspondientes al funcionamiento del mismo, como la incautación de armas ilegales con el apoyo de las FFAA, la Policía Nacional y la PGR.  La ejecución financiera del 12.14%, corresponde a los gastos incurridos en: remuneración del personal, publicidad, impresión y encuadernación, reparación de vehículos, adquisición de uniformes para el personal, los servicios de catering y alimentos adquiridos para llevar a cabo las diferentes reuniones y el evento del programa "De Vuelta al Barrio", realizado del día 10 de septiembre en el Boulevard de los Famosos de Santo Domingo Oeste. El desvío del 87.86% presentado, se debe a los retrasos en los procesos de adquisición de los materiales e insumos (seguro médico familiar, facilidades de estudios y formación técnica entre otros) necesarios para el desarrollo de las campañas planificadas para final de año.
<b>Producto:</b>	<b>7446- Municipios con mesas locales de seguridad, ciudadanía y género en funcionamiento</b>
<b>Descripción del producto:</b>	Fomentar la convivencia pacífica entre la población a través de las mesas locales de prevención de seguridad, ciudadanía y género, en las que se realizan encuentros con las Instituciones Gubernamentales y sociedad civil organizada para dar respuesta y soluciones a las problemáticas sociales
<b>Logros alcanzados:</b>	Para este trimestre, la unidad ejecutora ha mantenido un sólido seguimiento a las acciones relacionadas con la seguridad y la gestión de problemáticas sociales, contando con la estrecha colaboración de la sociedad civil y otros organismos. En conjunto, fueron identificadas, canalizadas y solucionadas un total de 137 problemáticas de las 150 programadas, lo que representa una ejecución de un (91.3%). Adicional a este, se llevaron a cabo 108 reuniones de las Mesas Locales, 17 conferencias y 137 actividades gestionadas a través de estas mesas. También fueron graduados 199 Policías Municipales y se encuentran en proceso de capacitación otros 53 Policías Municipales. Fortaleciendo así nuestras capacidades locales.  En apoyo a la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana "Mi País Seguro" y al programa "De Vuelta al Barrio", fueron ejecutadas 188 actividades significativas. Entre estas acciones, fue coordinado un campamento de béisbol en el Estadio Cibao, entregadas luminarias, proporcionados equipo de protección a Motoconchistas, realizados operativos de fumigación y distribuidos útiles escolares, entre otras iniciativas. Estas actividades tuvieron un impacto positivo en un total de 6,025 personas.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El desvío del 8.7% en la ejecución física se debe a los incansables esfuerzos y acciones implementadas por la unidad ejecutora, las cuales han tenido un impacto significativo en la minimización de las causas subyacentes de las problemáticas en los municipios priorizados.  Respecto a la meta financiera, el desvío del (31.74%), se debe a la optimización eficiente de los recursos. A pesar de los gastos incurridos en resolver diversas problemáticas identificadas y de cubrir los costos fijos de la unidad ejecutora, logrando maximizar el valor de cada recurso disponible.
<b>Producto:</b>	<b>7447- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención.</b>
<b>Descripción del producto:</b>	Reducir la violencia, crímenes y delito a la población vulnerable en los sectores intervenidos mediante las actividades de prevención focalizadas.
<b>Logros alcanzados:</b>	En este trimestre fueron intervenidos 37 barrios de los 46 que fueron planificados, ejecutando en un (80.4%) la meta física programada; logrando impactar un total de 12,730 ciudadanos residentes en los sectores vulnerables intervenidos por la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana "Mi País Seguro" a través de la realización de 123 actividades de prevención.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El desvío del (19.6%) en la ejecución física es causado en gran parte a la falta de personal de la unidad ejecutora, lo se traduce en una disminución en la operatividad de los sub-programas en las comunidades y barrios intervenidos.  La meta financiera refleja una ejecución de un (17.62%), el que cual fue utilizado para el pago de la carga fija del personal de la dirección, el alquiler de locales, adquisición de equipos eléctricos y el mantenimiento de equipos audiovisuales utilizados en las "Casas de Prevención y Seguridad Ciudadana". El desvío del (82.38%) se debe a los contratiempos presentados en la adquisición de los mobiliarios, materiales, equipos e insumos necesarios para equipar e iniciar el funcionamiento a totalidad de las casas de prevención programadas.
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>	
<b>VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>	

Presupuesto aprobado:	1,298,300,000.00
Presupuesto modificado:	1,317,300,000.00
Total devengado:	523,352,471.48



  
Ing. Luis Pimenfel Caraballo  
Director de Planificación y Desarrollo